

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)
RADICADO: 630014003006-2015-00076-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, el Despacho Comisorio No.105 devuelto **sin diligenciar** por la Secretaría de Gobierno y Convivencia – Comisiones Civiles de Armenia Q. (arch.62).

Igualmente, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento el acta de entrega de los bienes muebles secuestrados en este asunto, realizada por el secuestre relevado JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ, en favor de HUGO GOMEZ FRANCO S.A.S. (ver pg.5 arch.62).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

JSMZ
(Procesos)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDÍO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL ESTADO N° 4 DEL 17 DE ENERO DE 2023 BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ SECRETARIA
--

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23ba55c70a6013873c2dd1edef65d524b8038486b46a599746ce6ac5e59c8f06**

Documento generado en 16/01/2023 06:37:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>